

Editorial

Estudios interculturales desde la educación

<https://doi.org/10.19053/01227238.11327>

La Revista Historia de la Educación Latinoamericana - RHEL A presenta la edición número treinta y cuatro (34), con significativos aportes a la comunidad académica y social, en perspectiva hacia la formación humana, donde el intercambio recíproco de bienes y valores entre culturas se despliega en el proceso educativo, el cual se desarrolla en los territorios de una localidad, región o continente, más allá de los niveles del sistema escolar clásico que develan escenarios inverosímiles, desafíos y expectativas para estudiar la interculturalidad en esta era, en que los pueblos y las sociedades están expuestas al continuo asedio de influencias coyunturales en un mundo cada vez más globalizado e intercomunicado, que bajo la convergencia homogeneizante y nomotética de la geopolítica de los estados dominantes y entidades supranacionales, plantean posturas y apuestas de tipo sociocultural, económica, y del conocimiento, ignorando muchas veces la policromía territorial, diversa y plural de las naciones y pueblos de América Latina.

Este número está organizado desde dos dimensiones, la primera aborda la educación intercultural en, y desde los territorios de los pueblos en diferentes regiones y países de nuestra América Latina. La segunda corresponde a diversos escenarios educativos y sociopolíticos de la interculturalidad latinoamericana, que reclaman, considerando el devenir histórico, una sociedad más justa y equitativa. Son doce artículos de investigadores de Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú.

En este orden de ideas, este número 34 “Estudios interculturales desde la educación” es un espacio académico y emancipado que recoge la voz de los actores en sus propios escenarios, apoya las actividades artísticas, sociocomunitarias y prácticas pedagógicas decoloniales y socioeducativas de la inclusión e interculturalidad, en perspectiva de una mejor comprensión de la diversidad, pluralidad y multiculturalidad.

RHEL A revela en este momento que está comprometida con el progreso de la sociedad colombiana y latinoamericana de la cual forma parte, se caracteriza por la proximidad a los problemas y demandas sociales para garantizar el acceso universal a una formación de calidad, pertinente, actualizada y con posibilidad de continuidad en el tiempo. Fomenta el desarrollo de los valores de la igualdad, equidad, interculturalidad, justicia, libertad y manejo de los conflictos.

En las actuales condiciones sociales que rodean a las comunidades urbanas y pueblos con predominancia rural, la apuesta por los estudios interculturales desde la educación constituye un verdadero reto, puesto que alcanza unas proporciones complejas de dimensionar, si se toma en cuenta que muchos de los docentes que orientan procesos formativos en las instituciones educativas, de todos los niveles del sistema escolar, están ubicados en contextos de marginación socioeconómica; fueron formados en un contexto sociopolítico e histó-

rico, en el cual la predominancia de los procesos educativos –bajo un sistema monocultural– es excluyente, distante del carácter incluyente e intercultural que hoy debe asumir la promoción de la tradición oral y la identidad cultural. Esto debido a que no han sido parte de sus vivencias y difieren tanto en percepciones y concepciones como en prácticas pautadas por las regulaciones en educación bajo un discurso colonizador.

Somos conscientes de la necesidad de trabajar porque los procesos de globalización no excluyan lo local y lo cotidiano que surge espontáneamente, no forzados como artífice de una sociedad que margina y perpetúa la dominación a partir de las ideologías, el conocimiento único, reglado, validado y regulado. Y que por el contrario se recrea en los escenarios sociales en los que se ubica la diversidad y con ella, las diferencias que enriquecen a los pueblos latinoamericanos; los cuales construyen sus saberes en diálogo con otros, no únicos, pero igual de enriquecidos por las características, diferencias y subjetividades que constituyen la identidad que cobra vida cuando se trata de construir formas y conceptos propios del sur.

Este número pretende, entonces, invitarnos a valorar las diferencias y a convivir con ellas, se trata de entender que no se existe sin los otros, que somos parte de la misma especie humana, que los diversos rostros, lenguas, lenguajes, tradiciones y costumbres son expresiones de una diversidad que nos enriquece como humanidad; es comprender que no existe la cultura sino las culturas y que no podemos seguir considerando que hay culturas mejores que otras.

Este proceso implica la construcción de sensibilidades y conocimientos que faciliten trascender lo propio y degustar lo diferente, explorar lo propio en lo extraño, respetar las claves de la felicidad de las otras personas. También es una invitación a ser críticos respecto de aquello que no favorece la exaltación de la vida o que inhibe o niega la dignidad humana, a actuar ante aquello que excluye, relega, silencia y permite la injusticia social de los grupos étnicos y otros colectivos vulnerables en el sistema social.

El primer artículo de los investigadores Saúl Bejarano Paredes, Yanet Amanda Maquera Maquera y Luz Yohana Bermejo Gonzáles, hacen una interpretación de la racionalidad del pueblo Aimara, asentado en el Puno (Perú) a la relación que se da entre la Educación Intercultural Bilingüe-EIB y el fenómeno de la auto-segregación que se viene dando en esta comunidad. En este sentido, la EIB se percibe como un programa racista que, a través del tiempo, ha provocado un paulatino desplazamiento de la lengua vernácula/originaria por el castellano y la folclorización de la sabiduría y la de su cultura. De igual manera, se observa la denotación que viene adquiriendo la categoría auto-segregación, entendida como proyecto ideológico, cultural y educativo soportado en el diálogo horizontal que en la escuela privilegia la formación del ser, frente a la injusticia cognitiva y, esencialmente, a la colonialidad del poder.

El segundo artículo de este número, de la autoría de Néstor Véliz Catalán: *La Educación Intercultural en la Guatemala del siglo XXI: una crítica desde la historia*, a partir de un proyecto de investigación sobre “el diálogo cultural entre los

pueblos mayas y la civilización occidental a través de la religiosidad popular y los imaginarios que surgieron del mestizaje cultural durante la época republicana en Guatemala”, se puede distinguir entre los hallazgos, que si la educación intercultural, en verdad aspira a forjar diálogos entre diversos sectores, debe también incluir propuestas que sean abarcativas e incluyentes con respecto a la población mestiza, la cual también merece ser involucrada en un cambio de actitud en sus relaciones con otros sectores y educada en prevención del desarrollo del racismo y la negación del otro. La interculturalidad, en este contexto, no se logrará si se siguen produciendo diálogos circulares que no propician la comprensión y el mutuo conocimiento entre diversos sectores, si se insiste en realzar las diferencias, en vez de encontrar aspectos comunes.

El tercer artículo, *la educación ante el adoctrinamiento y la seducción. Dos formas de esclavización: la moderna y la postmoderna*, leerlo supuso detenerme en algunos párrafos ilustrativos, como este donde el autor manifiesta, “...que los adictos difícilmente querrán admitir: se sienten libres y mimados por su utilidad, hasta el punto de que los usuarios entran en pánico si no lo tienen constantemente en sus manos, reduciendo obsesivamente la mayor parte de sus horas a oír música y ver mensajes o fotos en sus celulares. Esta forma ideológica en que el mercado de capitales conduce a las masas se ha naturalizado. Los niños, aún con pañales, se habitúan al celular antes de saber leer y escribir: el mundo posmoderno comienza a entrar y a reducirse a una ventana o pantalla”, lo cual es una realidad cotidiana, pero a la vez extraordinaria, recordando a Phillips Jackson en su obra “La vida en las aulas”, detrás de lo ordinario está lo extraordinario. El autor, William Roberto Darós nos invita a una reflexión profunda acerca de la esclavización de las ideas y formas de vida de la modernidad hasta finales del siglo XX, recobrando así relevancia y pertinencia ontológica categorías como la ideología y adoctrinamiento visibilizando que, con la posmodernidad, la forma de imponer el dominio se ha hecho mucho más sutil y difícil de percibir, se realiza mediante la *seducción*, la generación de placer reforzado por el uso masivo de la tecnología. Citando a Bauman, Z., quien finaliza diciendo, “...así es que tenemos capitalismo para rato”. No sin antes asumir que la *actitud dogmática es esclavizante*; implica cerrar toda puerta a la discusión, supone clausurar la posibilidad de expresar opiniones.

El cuarto artículo abarca ideas fuerza del liderazgo y quehacer de la educación especial, considerando, altruistamente, una educación respetuosa con la diversidad y multiculturalidad. Se titula: *Educación Especial y sus implicancias en contextos de diversidad cultural: análisis desde La Araucanía*. Las investigadoras Ximena Gutiérrez-Saldivia y Catalina Rivera Gutiérrez hacen un valioso aporte a la audiencia académica y socioeducativa en el contexto situado de las escuelas de contextos multiculturales, que a la vez apuestan por una posible conceptualización de la educación especial en clave de interculturalidad en territorios indígenas como La Araucanía en Chile. Es necesaria una nueva forma de pensar las cuestiones asociadas a las necesidades educativas especiales desde una perspectiva crítica con el fin de romper con la estructura y cánones occidentales.

Es preciso resaltar desde este texto que, en contextos de diversidad social y cultural, el pensar las diferencias desde ideas de normalidad y anormalidad se considera una concepción colonial la educación especial ha aportado una mirada clínica sobre los estudiantes en general, y sobre los indígenas en particular, la cual insiste hasta la actualidad por patologizar la diversidad mediante el diagnóstico de discapacidades y trastornos, ocultándose en la escuela bajo el argumento de apoyos o recursos extraordinarios para estudiantes con aparentes barreras en el aprender y participar. Así, la escuela se sustenta “en un ideal de sujeto blanco, intelectual, hombre, burgués, católico y heterosexual (...). Entre las conclusiones, se puede vislumbrar que el análisis desarrollado en este trabajo sostiene que el sistema escolar fomenta una visión de la diversidad como déficit, anormalidad y desviación amparados en la modalidad de educación especial.

El quinto artículo, denominado por Luis Alfredo González Monroy, Jennifer Tatiana Ortiz Segrera y Luis David Gamarra Rosado: *Dinámicas asociadas a la construcción de un currículo intercultural para la paz y la justicia territorial en el Caribe colombiano* está basado en un estudio que empíricamente ha sido llevado a cabo en una comunidad del municipio Zona Bananera del departamento del Magdalena, en particular la investigación revela un esfuerzo por construir, de la mano de las comunidades violentadas por el conflicto colombiano en situación de retorno (después del desplazamiento forzado), una propuesta curricular para la paz y justicia territorial que tiene como fuente el análisis procesual y emancipatorio del sistema educativo colombiano, haciendo énfasis en las voces de las personas que hacen parte de la escuela de ese retorno de las víctimas, con enfoque territorial en una comunidad afrocolombiana. La propuesta sugiere, así mismo, una postura sociocrítica y altruista en el marco de los procesos de construcción de paz, que lleve a los maestros a repensar desde una perspectiva dialéctica y praxiológica la promoción de planes de vida en estas comunidades educativas; en las cuales sus miembros se reúnen para reconocerse entre sus pares a través del diálogo, para luego elaborar cooperativamente el currículo que les da la posibilidad de representar sus saberes ancestrales y relocalizar sus tradiciones en ambientes de diversidad bajo principios de equidad y justicia social.

El sexto artículo, intitulado por sus investigadores José Ignacio Bolaños Motta, José Felipe Tumiñá y Clementina Ullune Almendra: *“Hacia una Didáctica Artística Decolonial”*. Una propuesta de aula intercultural desde el pueblo Misak, aborda un problema de investigación de corte situado en el contexto socioeducativo del Centro Docente La Campana, institución ubicada en el municipio de Guambía en el departamento del Cauca (suroccidente colombiano) relacionado con la denominada “aculturación o transculturación” de la “identidad étnica” que, desde los autores, hace referencia al proceso a través del cual una cultura se mueve hacia otra u otras culturas. Tal fenómeno, en términos del presente estudio, se presentaba de manera muy puntual en la juventud indígena y en lo referente a las “artes del espectáculo”, o expresiones artísticas *no indígenas*, pero

que se practicaban al interior de una escuela de currículo propio; *formación dentro de la cultura y para la cultura*, haciendo referencia, en este caso, a la cultura Misak.

Por consiguiente, se diseñó un grupo de actividades pedagógico-musicales de alusión directa a la cultura tradicional Misak, partiendo de la propuesta teórica y epistémica de las denominadas pedagogías decoloniales, dado que a través de este enfoque se planteó una serie de rupturas, transgresiones, desplazamientos e inversiones de los conceptos y prácticas impuestas y heredadas de una sociedad occidentalizada y colonialista al tiempo que excluyente.

Entre sus conclusiones se puede resaltar la invitación a pensar la interculturalidad como una manera de hacer en la escuela —al igual que las propuestas generadas desde las denominadas Epistemologías del Sur—, es algo que resulta clave en el campo del arte. Sin condenar los géneros urbanos mencionados (Hip-Hop y Reguetón), en favor de determinado arte tradicional, sí resulta necesario democratizar el arte, pues las dos propuestas merecen convivir sin que ninguna desplace a la otra; dicho esto en otras palabras, el arte debe dirigirse hacia la coexistencia de las epistemes. No como un ideal, sino como una práctica de aula.

El séptimo artículo denominado *Resignificar al Otro: Configuraciones de la interculturalidad en la formación e intervención del trabajo social*, en términos de los autores: Fernanda Torres Gómez y Gerardo Vélez Villafañe es producto de las investigaciones “Tramas identitarias en ciencias sociales: contextos, saberes y prácticas. El caso del trabajo social”, y “Discursos educativos sobre la interculturalidad en la formación de profesionales en trabajo social en Bogotá: Lecturas desde la educación para la paz”.

Esta contribución académica devela la necesidad de comprensión del trabajo social como una profesión basada en la práctica y como una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas, (...) desde sus preceptos praxiológicos, entonces, las ciencias sociales; las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y a aumentar el bienestar.

En ese orden de ideas, citando a Fidel Tubino Schreiber (de la Red Internacional de Estudios Interculturales), la comprensión de intervención en trabajo social implica asumir la construcción de subjetividades y la cultura como categorías relevantes en lo social, puesto que se configuran lecturas del otro enmarcadas predominantemente bajo lógicas de interculturalidad funcional- neoliberal, definida como “el multiculturalismo anglosajón de la acción afirmativa y la discriminación positiva (...) busca promover el diálogo y la tolerancia sin tocar las causas de la asimetría social y cultural hoy vigentes.

Desde esta óptica, el artículo busca, en un primer momento, resignificar el lugar del otro desde el análisis de las configuraciones de la interculturalidad funcional predominante en la intervención del trabajo social, y en un segundo momento, estudia las formas de abordar objetos de investigación e intervención, puesto que ello trae consigo una óptica particular de científicidad y una serie de incidencias respecto a los lugares de poder que enuncian. Usando un lenguaje

transversal en el corpus del artículo, los autores permiten divisar el tránsito de la interculturalidad funcional hacia la interculturalidad crítica, reconstruyendo el transcurrir en lo social bajo la perspectiva crítica, para tejer desde la alteridad relaciones insurgentes entre subjetividades.

El octavo artículo "*El devenir de las instituciones educativas en el proceso de transformación social: el caso del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, México (1973-1985)*", cuyos autores son: Marilyn Georgia Salcido Sáenz y Jesús Adolfo Trujillo Holguín, está articulado con el progreso de una investigación doctoral en curso, que tiene por objetivo la reconstrucción histórica de la institución, mediante el análisis y comprensión de los acontecimientos que dieron motivo para la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua - COBACH en el periodo de 1973 a 1985. Ahonda en la memoria de los sujetos para hacer la reconstrucción histórica de la institución escolar.

Los autores pretenden profundizar en la historia de esta institución no solo de una manera genealógica, sino con el ánimo de comprender el porqué y el cómo de su instauración, su progreso, su evolución y su permanencia como la opción número uno de ingreso al nivel medio superior. La idea central es analizar la influencia de las instituciones educativas para generar transformaciones sociales a partir de la eficacia de la escuela para engendrar una cultura escolar propia. En consecuencia, los autores confirman que aun cuando la institución ha sufrido reformas a sus estatutos iniciales, debido a la incorporación de los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje y para responder a las nuevas problemáticas educativas y sociales, en esencia sigue con lealtad los objetivos con los cuales fue creado, tanto los explícitos como los ocultos.

Entre sus conclusiones, se resalta que la institución por medio de la transferencia de conocimientos, y su ímpetu por la formación integral en valores de sus estudiantes, permeó más allá de los muros de sus recintos adentrándose a través de sus procesos socioeducativos en la identidad de cada estudiante. El colegio logra su objetivo de reconocimiento social debido a que consigue responder a las necesidades sociales de la época.

El noveno artículo, "*El elusivo paso por las escuelas: alumnos en el Estado de México a mediados del siglo XIX*", de José Bustamante Vismara, se fundamenta en un trabajo de recuperación de experiencias vividas en ámbitos educativos del Valle de Toluca en el Estado de México a mediados del siglo XIX atendiendo, fundamentalmente, a sus alumnos. Un punto de intersección entre la historia de la educación y la de la infancia, que como propósito de este estudio consistió en llevar adelante una historia social y cultural de la educación en la que los alumnos fueran el foco de atención y cuyos interrogantes axiales se detienen en ¿Qué sugieren las experiencias educativas de estos escolares sobre la sociedad mexicana decimonónica? ¿Los vínculos intergeneracionales se alteraron con el republicanismo y la organización política posindependiente? ¿Qué características tuvieron las infancias mexicanas del período?

Estos interrogantes que plantea el autor tratan de darle sentido a una historia del elusivo paso de los alumnos por estos ámbitos institucionales. Lógicamente,

tal omisión no fue exclusiva de este ámbito regional, sino que fue una característica compartida por diversas regiones hispanoamericanas en el siglo XIX.

En las conclusiones se puede apreciar como el autor manifiesta que en el corpus del artículo se presentan rastros de algunas experiencias de niños en un contexto particular. No solo se atiende a una región y un período acotado, sino que la mirada se posa en niños que pasaron por escuelas ligadas a los ayuntamientos. El conjunto permite reconocer algunas de sus vivencias; pautas de relación con maestros, padres y autoridades municipales. Y lo sucedido en el Valle de Toluca no parece haber sido excepcional en el desarrollo social de Hispanoamérica.

El décimo artículo, *“El subsidio como arma represiva del Estado mexicano. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo durante la rectoría de Alberto Bremauntz (1963-1966)”*, de Lucio Rangel Hernández, forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado: -El Movimiento Estudiantil Nicolaita (1956-1966). La defensa de un modelo de universidad popular y nacionalista-, que fue financiado por la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su enfoque es el estudio de cómo a partir de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el Estado mexicano dio un viraje en la política educativa superior tendente a introducir el modelo educativo empresarial de origen estadounidense, pero la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, heredera del proyecto cardenista de orientación popular y nacionalista (1934-1940), se opuso a adoptarlo; por lo que a la llegada de Agustín Arriaga Rivera a la gubernatura de la entidad (1962-1968), la institución fue sometida a una serie de acciones represivas con el propósito de imponerle dicho proyecto modernizador. Este artículo analiza la permanente y sistemática política de hostigamiento que ejerció este gobernante sobre la Universidad, utilizando como principal instrumento de coerción el congelamiento de su presupuesto, pero que también se tradujo en la cooptación de sus liderazgos estudiantiles y en las prácticas porriles de un grupo de choque infiltrado entre los universitarios.

Entre sus principales conclusiones se destaca, la férrea resistencia de la mayoría de los estudiantes y profesores nicolaitas, encabezados por el rector, que llevó al Estado mexicano autoritario a echar mano del recurso de la violencia, en octubre de 1966, para doblegarla e imponer a la Universidad Michoacana los principios modernizantes educativos tendentes a adecuar las instituciones de educación superior a las necesidades del proyecto industrializador puesto en marcha en nuestro país desde el periodo presidencial de Ávila Camacho.

El décimo primer artículo, *“Universidad y currículo: El caso de la Universidad del Tolima (1955 A 1962)”*, de Sonia Giraldo Pérez, hace parte de los desarrollos académicos de la línea de investigación “Pedagogía, Currículo y Cono-

cimiento”, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá. La investigadora expone el análisis de la estructura curricular que se materializó en los primeros programas académicos en la Universidad del Tolima, entre 1955 y 1962, y destaca su relación, con los acontecimientos políticos vividos en el país, luego de los sucesos en torno a lo que se denominó el “Bogotazo”, en términos de la autora, el momento histórico ocurrido en Colombia el 9 de abril de 1948, luego de la muerte del caudillo liberal y candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán.

A través del análisis documental, la autora centra su atención en las disposiciones materializadas en la política estatal para las universidades y en las disposiciones reglamentarias que desde el Ministerio de Educación Nacional se emitieron para las universidades, los actos administrativos emitidos por los Consejos Superior y Directivo de la Universidad del Tolima entre 1955 y 1962. De cara a preguntas en torno a ¿Cómo se dio el proceso de institucionalización en la Universidad del Tolima? ¿Cómo se asumió la formación superior en el marco de la implementación de sus currículos? ¿Qué estructuras curriculares se materializaron?

Entre sus conclusiones se resalta que al no existir una planeación organizativa, las facultades, los institutos y las escuelas fueron surgiendo gracias al trabajo de los docentes que estructuraban e impartían las asignaturas. Así mismo, los documentos consultados no permiten entrever espacios de discusión sobre la organización y funcionamiento de los planes de estudio ni escenarios para una discusión sobre las disciplinas, aspecto que requiere esfuerzos académicos y mayores desarrollos investigativos.

El décimo segundo artículo, “*Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017*”, de Alexandra Díaz Piñeres, Carolina Bravo-Rueda y Gloria Esperanza Sierra Delgado, es resultado del proyecto de grado desarrollado en los estudios de la Maestría en Educación, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

El problema abordado consistió en estudiar la exclusión escolar desde las dificultades para implementar la normativa que orienta la atención de personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Lo cual permitió la identificación de factores que facilitan y dificultan la provisión de un servicio de calidad para todos, minimizando el problema de la exclusión y facilitando la construcción y actualización de procesos institucionales. Para lograrlo desarrollaron una metodología de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y experimental, de tipo investigación-acción y realizaron el análisis del discurso con base en las dimensiones para el mejoramiento institucional de políticas, prácticas y cultura.

En consonancia, se identificó que, por una parte, las instituciones requieren la disposición y optimización de tiempos institucionales que permitan la planeación y el trabajo colaborativo docente, así como una mejor distribución

de estudiantes por aula; pues cuando este número es muy alto disminuye el tiempo que el docente puede dedicar a conocer a cada estudiante. Por otra parte, el acompañamiento técnico-pedagógico ante las reformas educativas, que permite la escucha y la reflexión de las prácticas institucionales de toda la comunidad educativa, genera mejor comprensión de los procesos educativos y de inclusión en los colaboradores; facilita la identificación de responsables; promueve la unión entre los actores del sistema y minimiza la resistencia al cambio. Estos y otros factores deben ser debidamente tomados en cuenta por la institución para mitigar las fallas y dificultades del proceso de transición a una educación inclusiva.

Iván Manuel Sánchez Fontalvo

<https://orcid.org/0000-0002-7986-7859>

Universidad del Magdalena

*Director del Grupo “Calidad Educativa en un Mundo Plural” – CEMPLU – A1
Minciencias*